Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 159 - Lunes, 21 de agosto de 2017

página 55

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

Anuncio de 9 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Córdoba, por el que se somete a información pública el procedimiento para la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Zona Arqueológica, del yacimiento arqueológico de Cerro Boyero, en el término municipal de Valenzuela, Córdoba.

Encontrándose en tramitación el procedimiento para la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Zona Arqueológica, a favor del yacimiento arqueológico de Cerro Boyero en el término municipal de Valenzuela (Córdoba), incoado mediante Resolución de la Dirección General de Bienes Culturales y Museos de 24 de abril de 2017 (publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 84, de 5 de mayo de 2017), atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, se anuncia la apertura de un período de información pública, de conformidad con el artículo 9 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía; el artículo 12 del Decreto 19/1995, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía, y el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que cuantos tengan interés en el mismo puedan, en el plazo citado, examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, en Córdoba, situada en calle Capitulares, núm. 2, siendo el horario de nueve a catorce horas.

Córdoba, 9 de agosto de 2017.- El Delegado, Francisco Alcalde Moya.

